

Bibliografía

- Alcaldía de Santiago de Cali. 2002. Guía de Atención al Menor Maltratado. Cali.
- ARAYA Matarita, Saúl. Conciliación Penal y Código de la Niñez y la Adolescencia. En Revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica. No. 17-2000.
- ARIAS Meza Jeannette. Modelos De Atención a Víctimas del Delito y el Sistema Costarricense. En Revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica. No. 22-2004, págs. 88-110.
- ARROYO, Roxana. Las normas sobre violencia contra la mujer y su aplicación un análisis comparado para América Central. Costa Rica, 2002.
- ARROYO, Roxana; Jiménez, Rodrigo. Diagnóstico sobre la situación de la respuesta inter-institucional a la ley contra la Violencia Doméstica de en Honduras, Honduras, 1997.
- Ayuntamiento D Oyntinyent 2004. Protocolo de Atención Integral en Casos de Violencia de Género del Ayuntamiento de D Oyntinyent.
- CALVO Escudero Maria Luisa. Protocolo de Atención a las víctimas de violencia de género desde el punto de coordinación de las órdenes de protección en la Comunidad de Madrid. 2006.
- Comisión contra la Violencia de Género. Consejo Interterritorial del Sistema de Salud Ministerio de Sanidad y Consumo. 2007. Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género.
- Comisión de Seguimiento de la Implantación de la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica. Consejo General del Poder Judicial Protocolo para la Implementación de la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica. Madrid. 2006
- FACIO, Alda. Cuando el género suena cambios trae. Costa Rica. 1999.
- FACIO, Alda. Género y Derecho Nacional University. Santiago de Chile. 2002.
- FACIO, Alda, Jiménez, Rodrigo y Arroyo, Roxana. Procuraduría de Justicia con Enfoque de Género Instituto Nacional de las Mujeres. Ciudad de México 2006.
- FIGARI, Rubén E. Delitos de Índole Sexual. 2003. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza – Argentina.

- Gobierno de Canarias, 2007. Protocolo de Actuación ante la Violencia de Género en el Ámbito Doméstico.
- Gobierno de Cantabria. Protocolo de Atención Sanitaria a Víctimas de Agresiones y Abusos Sexuales.
- Gobierno de Cataluña. 2007. Propuesta de Protocolo sobre Violencia Doméstica y abuso de Menores. España.
- Gobierno de Navarra. 2006. Protocolo para la Atención Integral a Mujeres Víctimas de Maltrato Doméstico y/o Agresiones Sexuales.
- Gobierno de Sevilla. Protocolo de Atención de los Servicios de Teleasistencia a Víctimas de Violencia de Género. Sevilla 2006.
- Estado de Colorado. Los Derechos de las Víctimas y Testigos. 2007.
- GONZALEZ, Magdalena, José Ramón y Matamoros Peralta, María. El Peritaje Psicológico en el Delito de Abuso Sexual. En Revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica. No. 22-2004, págs. 74-87.
- GUILLEN Rodríguez Ileana. La Valoración del testimonio de menores en delitos sexuales. Editorial Investigaciones Jurídicas. San José, Costa Rica 2005.
- INAM; UNICEF. 2004. Manual de Procedimiento para la aplicación de ley contra la Violencia Doméstica.
- Instituto de la Mujer de Baja. 2006. California Protocolo para el Diseño de la Ruta Crítica en la Violencia Doméstica Gobierno de Baja California. México.
- JIMÉNEZ, Rodrigo. Metodología para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Resoluciones Judiciales Banco Interamericano de Desarrollo Costas Rica. 2002
- JIMÉNEZ, Rodrigo. Discapacidad y Violencia Doméstica. Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial de Costa Rica 2004
- JIMÉNEZ, Rodrigo Diagnóstico sobre las necesidades de las víctimas de violencia sexual y doméstica en los procesos penales San José, Costa Rica. 2008.
- JIMÉNEZ, Rodrigo y Arroyo Vargas Roxana. Protocolo de Actuación Fiscal Ministerio Público República de Ecuador 2005.
- JIMÉNEZ, Rodrigo. Derecho y Discapacidad. Universidad Nacional, San José, 2008.

- JIMÉNEZ, Rodrigo. Protocolo de Incorporación de la Perspectiva de Género en las Resoluciones Judicial. Escuela de Capacitación Judicial República de El Salvador, San Salvador. 2008.
- LLOBET Rodríguez, Javier. Proceso Penal Comentado. Tercera Edición. Editorial Jurídica Continental. San José, Costa Rica, 2206.
- Ministerio de Salud Organización Panamericana de la Salud. Protocolo de atención médico-legal-psicológico y social de las agresiones sexuales. Managua. 2006.
- Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito de Navarra. Protocolos de actuación de la Atención a la Víctima. 2007.
- Organización Internacional para las Migraciones. 2007 .Protocolo para la Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata. San José .
- Poder Judicial Departamento de Ciencias Forenses. 2004. Manual de Recolección de Indicios. Departamento de Publicaciones e Impresos. Poder Judicial. Costa Rica.
- Poder Judicial, Departamento de Ciencias Forenses. 2004. Presentación del Departamento de Ciencias Forenses. Heredia, Costa Rica.
- Poder Judicial, Secretaria de Género. 2007. Manual de Uso de Cámaras Gesell. San José , Costa Rica .
- Poder Judicial, Comisión de Género, 2006 Departamento de Trabajo Social y Psicología. "La intervención de trabajo social y psicología en la administración de justicia costarricense". San José, Costa Rica.
- Poder Judicial, Departamento de Ciencias Forenses. 2004. Manual de Recolección de Indicios. Departamento de Publicaciones e Impresos. San José, Costa Rica.
- Poder Judicial, Departamento de Ciencias Forenses. 2004. Presentación del Departamento de Ciencias Forenses. Heredia, Costa Rica.
- Poder Judicial Comisión de Accesibilidad. Directrices para Reducir la Revictimización de Personas Menores con Discapacidad. 2008.
- Poder Judicial. Directrices para Reducir la Revictimización de Personas Menores de Edad en Procesos Penales aprobada por la Corte Plena en sesión del 6 de mayo, 2002.

- Poder Judicial, Comisión de Accesibilidad. Directrices para Reducir la Revictimización Personas con Discapacidad. 2008.
- Rama Judicial de Connecticut, Oficina de Atención a la Víctima. Derecho de las Víctimas en Connecticut. 2006.
- RODRIGUEZ Salazar, Jorge. Recopilación de procedimientos del Poder Judicial relacionados con víctimas de delitos contra la integridad sexual y delitos derivados de la violencia doméstica. San José, Costa Rica. 2007.
- Secretaría de Bienestar Social, 2007. Protocolo para la Atención y Detección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial. Ciudad de Guatemala.
- Secretaria de Salud, San Juan, Puerto Rico. Protocolo Agencial de Intervención Integrada con Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Doméstica. San Juan. 2006
- TATEN, Yildalina. Guía de Uso de los Instrumentos Legales para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en República Dominicana. Secretaría Estado de la Mujer, Santo Domingo, 2005.
- TIFFER Sotomayor, Carlos. Ley de Justicia Penal Juvenil Comentada y Concordada. 2004. Segunda Edición. Editorial Juritexto. San José Costa Rica
- YEBRA, René. Victimización Secundaria. Editorial Angel, México 2002.

LEGISLACIÓN

- Código de Niñez y Adolescencia artículos 105 y 107.
- Código Procesal Penal artículo 14, 71, 130, 131.
- Convención Americana de Derechos Humanos, artículo 8.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada, artículo 25.
- Convención de los Derechos del Niño, artículo 12, 17 y 40 inciso b ii y vi.
- Convención Iberoamericana de derechos de los Jóvenes, Preámbulo.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, artículo 7 incisos d y f.

- Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores, artículo 1 inciso a.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, artículo 6
- Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, artículo 8 inciso h.
- Convenio 168 de OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, Artículo 12.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, artículo 21.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, artículo 2 inciso c.
- Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, artículo 1, 3 y 5.
- Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas, artículo 8.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 8 y 10.
- Declaración sobre justicia y asistencia a las víctimas, artículo 7.
- Directrices sobre la Función de los Fiscales de Naciones Unidas, artículo 13.
- Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, artículos 4 a 6.
- Decreto 3112- 2002 Programa de Protección a Testigos y Víctimas República de Ecuador.
- Estatuto de la Justicia y de los Derechos de las personas usuarias de los Servicios Judiciales, artículo 2, 3, 4, 5 y 9.
- Estatuto de Roma artículo Artículos 15, 17, 18, 36, 42, 43, 53, 54, 55, 56, 57 inciso e 68, 75, 79, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 93.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad 7600, artículo 7 y 50.
- Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, artículo 14.

- Ley contra la Violencia Intrafamiliar 3, 4, 5, 8 y 10
- Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer, artículo 7.
- Lineamientos Regionales para la Protección Especial en Casos de Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata de Personas 3, 4, 20.
- Pacto de Derechos Civiles y Políticos, artículo 14 inciso 3 a y f.
- Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión, artículo 10, 11, 12, 13 y 14.
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, artículo 8 inciso a, d y f.
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, artículo 6.
- Proyecto de Ley Programa Nacional de Prevención y Asistencia a las Víctimas de Delitos Sexuales Ciudad de México, 2003.
- Reforma a la Ley 7594 Código Procesal Penal de Costa Rica
- Reglas Mínimas de Tratamiento de los Reclusos, norma 35.
- Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores, artículo 7, 8, 12, 20, 22.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad, 10,11, 12, 13.
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Penal artículos, 40 a 42.
- Reglas de Procedimiento del Estatuto de Roma, 17, 86, 90.
- Reglas Uniformes de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, artículo 13.
- Tratado de Asistencia Mutua en Asuntos Penales, artículo 2.